



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

MANUAL DE POSTULACIÓN

CATEGORÍAS DE BECAS:

- ESTÍMULO EN INVESTIGACIÓN**
- INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN**
- PERFECCIONAMIENTO**



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

INTRODUCCIÓN

El Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) es una aplicación desarrollada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). A partir del Convenio CONICET-Universidad Nacional de San Luis N° 1020/2015, puede utilizarse SIVEVA-UNSL.

SIGEVA es un sistema Web que permite gestionar el proceso de otorgamiento de subsidios a proyectos, becas, informes, entre otras convocatorias de investigación y puede ser adaptado para cubrir las necesidades de la UNSL.

En este manual se incluyen las instrucciones para la postulación a la convocatoria de Becas de la UNSL.

Para acceder a las normativas específicas relacionadas a la convocatoria (Manual de Postulación, Ord. CS N° 54/12 Y 09/18, Planilla de Certificación de Directores, Manual de Migración de datos) ingrese por el enlace:

http://www.unsl.edu.ar/index.php/menu/secretaria/sec_cyt



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

INGRESO AL SISTEMA:

Los miembros de la comunidad de la UNSL podrán acceder al sistema a través de la página web: <https://unsl.sigeva.gob.ar/auth/index.jsp>

El registro en el sistema es personal, cada Docente-Investigador-Becario-Alumno deberá ingresar al sistema y registrarse.

Por primera y única vez, el usuario deberá ingresar a través de la opción que dice “**Si Usted no es usuario registrado, haga “click aquí”**”.

UNSL Universidad Nacional de San Luis Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA 10/3/2017

Identificación de Usuario

Usuario:

Contraseña:

[Si olvidó su contraseña presione aquí](#)

En este momento hay 2 usuarios conectados.

Recomendaciones

- Este servicio es exclusivo para usuarios registrados. Para acceder debe ingresar su Nombre de Usuario y su Contraseña y clickear "loggear".
- Si usted no es un usuario registrado, haga [click aquí](#)
- El Nombre de Usuario es el que eligió cuando se registró.
- Evite que otras personas vean el teclado cuando ingresa su contraseña.
- Preferentemente acceda desde una PC conocida y de confianza.
- Usuario bloqueado o recuperación de contraseña:
Al 5 ° intento fallido de acceso el Nombre de Usuario queda automáticamente bloqueado. En tal caso [clickee aquí](#) para obtener una nueva contraseña.
En caso de persistir el inconveniente, envíe un mensaje de correo electrónico a consultas.sigeva@unsl.edu.ar

El sistema le otorgará un **usuario** que tendrá el rol “**Usuario banco de datos de actividades de CyT**”. Este rol permite la carga del CV.

Luego se accede a una pantalla donde deberá cargar sus datos personales, teniendo especial cuidado en colocar de forma **correcta su número de CUIL**.

Una vez registrado como usuario, el sistema genera automáticamente una contraseña provisoria que le será enviada por correo electrónico. La misma deberá ser cambiada la primera vez que ingrese al sistema.

En el caso que el usuario no ingrese dentro de los 10 días la contraseña provisoria para obtener su contraseña definitiva, el usuario desaparece del sistema. Es decir, caducará el registro del usuario que deberá volver a hacerlo pasada esa fecha.



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

POSTULACIÓN DE BECA DE LA UNSL:

Introducción

Al ingresar al sistema con su usuario y clave observará dos roles distintos:

- El rol “**Usuario banco de datos de actividades de CyT**” para cargar sus datos del Currículum Vitae
- El rol “**Usuario presentación/solicitud**” para cargar los datos de la beca a postular.

SISTEMA	ROL
Sistema Integral de Gestión y Evaluación	Usuario banco de datos de actividades de CyT
	Usuario presentación/solicitud

Con el rol “**Usuario banco de datos de actividades de CyT**” deberá completar:

The screenshot shows the 'Banco de datos de actividades de ciencia y técnica' section of the SIGEVA system. The interface includes a navigation menu with options like 'Principal', 'Datos personales', 'Formación', 'Cargos', 'Antecedentes', 'Producción', 'Otros anteced.', and 'Trámite'. The main content area is divided into 'Datos personales' and 'Formación' sections. The 'Datos personales' section has a table with columns 'Datos personales' and 'Estado', listing fields like 'Identificación', 'Dirección residencial', 'Lugar de trabajo', and 'Experticia en CyT', all with 'Sin datos' status. The 'Formación' section has two tables: 'Formación académica' and 'Formación complementaria', both with a 'Cant.' column. The 'Formación académica' table lists levels from 'Nivel universitario de posgrado/doctorado' to 'Nivel básico', all with a count of 0. The 'Formación complementaria' table lists 'Especialidad certificada por organismo/s de salud', 'Posdoctorado', 'Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares', and 'Idiomas', all with a count of 0.

Banco de datos de actividades de ciencia y técnica		BANCO DE DATOS	
Datos personales			
Datos personales		Estado	
+ Identificación		Sin datos	
+ Dirección residencial		Sin datos	
+ Lugar de trabajo		Sin datos	
+ Experticia en CyT		Sin datos	
Formación			
Formación académica		Formación complementaria	
	Cant.		Cant.
+ Nivel universitario de posgrado/doctorado	0	+ Especialidad certificada por organismo/s de salud	0
+ Nivel universitario de posgrado/maestría	0	+ Posdoctorado	0
+ Nivel universitario de posgrado/especialización	0	+ Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares	0
+ Nivel universitario de grado	0	+ Idiomas	0
+ Nivel terciario no universitario	0		
+ Nivel medio	0		
+ Nivel básico	0		



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Recibidos (1) - dwelchar@... x Identificación de Usuario x Sistema Integral de Gestión y E... x +

https://test-hosting.sigeva.gob.ar/eva_unsl/indexBancoDatos.do

Buscar

Cargos

Docencia	Cant.	Cargos I+D	Cant.
+ Nivel superior universitario y/o posgrado	0	+ Cargos en organismos científico-tecnológicos	0
+ Nivel terciario no universitario	0	+ Categorización del programa de incentivos	0
+ Nivel básico y/o medio	0	+ Cargos de I+D en otro tipo de instituciones	0
+ Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	0		
Cargos en gestión institucional	Cant.	Otros cargos	Cant.
+ Cargos en gestión institucional	0	+ Otros cargos	0

Antecedentes

Formación de recursos humanos en CyT	Cant.	Evaluación	Cant.
+ Becarios	0	+ Evaluación de personal CyT y jurado de tesis y/o premios	0
+ Tesistas	0	+ Evaluación de programas/proyectos de I+D y/o extensión	0
+ Investigadores	0	+ Gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas CyT	0
+ Pasantes de I+D y/o formación académica	0	+ Evaluación institucional	0
+ Personal de apoyo a la I+D	0	+ Otro tipo de evaluación	0
Financiamiento CyT	Cant.	Becas	Cant.
+ Financiamiento científico y tecnológico	0	+ Becas	0
Extensión	Cant.	Otras actividades CyT	Cant.
+ Actividades de divulgación CyT	0	+ Estancias y pasantías	0
+ Extensión rural o industrial	0	+ Operación y mantenimiento de sistemas de alta complejidad	0
+ Prestación de servicios sociales y/o comunitarios	0	+ Producción	0
+ Producción y/o divulgación artística o cultural	0	+ Normalización	0
+ Otro tipo de actividad de extensión	0	+ Ejercicio de la profesión en el ámbito no académico	0
		+ Otra actividad CyT	0

Producción

Producción científica	Cant.	Producción artística	Cant.
+ Artículos publicados en revistas	0	+ Musical-sonora	0
+ Libros	0	+ Visual	0
+ Partes de libros	0	+ Audiovisual multimedial	0
+ Trabajos en eventos C-T publicados	0	+ Corporal teatral	0
+ Trabajos en eventos C-T no publicados	0	+ Género literario narrativo	0
+ Tesis	0	+ Género literario dramático, poético o ensayo	0
+ Demás producciones C-T	0	+ Género literario guión	0
		+ Otro tipo de género literario	0
		+ Otra producción artística	0
Producción tecnológica	Cant.		
+ Con título de propiedad intelectual	0		
+ Sin título de propiedad intelectual	0		
+ Servicio científico - tecnológico	0		
+ Informe técnico	0		

Otros antecedentes

Participación u organización de eventos CyT	Cant.	Premios y/o distinciones	Cant.
+ Participación u organización de eventos CyT	0	+ Premios y/o distinciones	0
Membresías, redes y/o programas de cooperación	Cant.	Otros antecedentes	Estado
+ Membresías en asociaciones C-T y/o profesionales	0	+ Dato académico	Sin datos
+ Participación en redes temáticas o institucionales	0	+ Curriculum vitae Postulante	Sin datos
+ Coordinación de proyectos de cooperación académica o C-T	0		

-En caso que el postulante o Director/es tengan sus antecedentes en la plataforma SIGEVA-CONICET podrá hacer la migración desde aquí a SIGEVA-UNSL.



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

-Si tienen cargado sólo CVar deberá primero registrarse en SIGEVA-CONICET y luego migrar desde aquí a SIGEVA-UNSL.

ACLARACIÓN: En esta oportunidad la evaluación de los antecedentes se hará a través del sistema SIGEVA-UNSL, por lo que es muy importante que tanto Director/Co-Director y postulante, tengan **completo** el “**Banco de Datos de Actividades de CyT**”.

Recuerde que una vez asociado el director a la postulación, si posteriormente realiza modificaciones al banco de datos, estos no se verán reflejados en la solicitud del postulante, por lo que se recomienda completar el banco de datos antes de vincularse.

- 2. Formación:** se ingresan los datos de formación académica y complementaria del postulante.
- 3. Cargos:** Se consignan los cargos docentes, Cargos I+D, Cargos en gestión y otros cargos que haya tenido el postulante.
- 4. Antecedentes:** se debe ingresar si el postulante tiene antecedentes de Financiamiento CyT, Formación de RRHH, Becas, Actividad de Evaluación, Extensión y otras actividades de CyT.
- 5. Producción:** debe ingresar Producción científica, Producción tecnológica y producción artística.
- 6. Otros antecedentes:** Se carga la participación en eventos CyT, premios y membresías.

Cada una de estas secciones contiene un conjunto de ítems que deberán completarse para poder realizar la presentación.

A medida que vaya completando y guardando los datos de los ítems de dichas secciones se irá cambiando del estado de “**Sin Datos**” a “**Con Datos**” y a “**Ok**” cuando queden completos. Estas pantallas se pueden completar en cualquier orden y en una o varias sesiones de trabajo. Siempre debe presionar el botón guardar de cada parte para conservar la información ingresada.

Datos Personales

Para cargar sus datos personales, el postulante deberá ingresar al rol “Usuario banco de datos de actividades de CyT”. **Al momento de postular a una convocatoria, el banco de datos debe estar actualizado.**

Datos del Proyecto

El postulante deberá cargar, además de sus datos personales, los datos correspondientes al **FORMULARIO DE BECA**.



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Ingreso y Selección de Convocatoria:

Para ingresar los datos del proyecto, es necesario ingresar al rol “**Usuario presentación/solicitud**” en la pantalla de selección de roles, como muestra la siguiente imagen:

SISTEMA	ROL
Sistema Integral de Gestión y Evaluación	Usuario banco de datos de actividades de CyT Usuario presentación/solicitud

Una vez ingresado al rol “Usuario presentación/solicitud” la pantalla le mostrará las convocatorias que se encuentran disponibles. Haga clic en “**Postular**” en la convocatoria 2018 correspondiente.

Podrá observar las convocatorias disponibles en la pantalla (ejemplo de la convocatoria 2017):

The screenshot shows the UNSL web portal interface. At the top, there is a navigation bar with the UNSL logo and the text 'Universidad Nacional de San Luis'. The main content area is titled 'Convocatorias vigentes' and contains a table of available scholarships for 2017. The table has two columns: 'Convocatoria' and 'Descripción'. Each row includes a 'Postular' button. The date '9/3/2017' is visible in the top right corner.

Convocatoria	Descripción	Postular
BECAS DE INICIACIÓN EN INVESTIGACION UNSL 2017	Becas de iniciación en investigación 2017	Postular
BECAS DE PERFECCIONAMIENTO UNSL 2017	Becas de perfeccionamiento 2017	Postular
BECAS ESTÍMULO EN INVESTIGACIÓN UNSL 2017	Becas para estímulo en investigación 2017	Postular



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

IMPORTANTE: Solo debe postular a la convocatoria el ASPIRANTE A LA BECA

Las convocatorias habilitadas de Becas de Investigación de la UNSL son:

* **CONVOCATORIA N° 1: BECAS ESTÍMULO EN INVESTIGACIÓN:** tienen como objetivo la conclusión de estudios de grado de los beneficiarios, promoviendo la formación de recursos humanos que se inicien en la investigación.

Los requisitos para acceder a esta Beca son:

1-Ser alumnos de carreras de grado de la UNSL que adeuden aprobar como máximo el número de materias igual a la cantidad de materias del último año de su carrera al momento de la inscripción.

2-Tener un promedio mínimo de SIETE (7) incluyendo aplazos.

3-Presentar un Director Docente Ordinario o Extraordinario de la UNSL, excepcionalmente con Director Externo deberá presentar un Co-Director Local.

4-Cuando el aspirante y el Director pertenecen a distintas Facultades, la Beca corresponderá a la Facultad de pertenencia del Proyecto de Investigación donde se desarrollarán las actividades.

5-Se deberán cumplir todos los articulados del **Anexo I de la Ordenanza CS N° 54/2012.**

***CONVOCATORIA N° 2: BECAS DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN:** tienen como objetivo la iniciación de estudios de posgrado de los beneficiarios, promoviendo la formación de recursos humanos.

Los requisitos para acceder a esta Beca son:

1-Ser graduado universitario y/o docente universitario de una carrera de grado de la UNSL. En el caso de graduados de otras Universidades el Plan de Trabajo estará destinado a la obtención de un grado Académico de posgrado (Magister o Doctor) de una carrera de la UNSL.

2-Tener un promedio mínimo de SIETE (7) incluyendo aplazos.

3-Presentar un Director Docente Ordinario o Extraordinario de la UNSL, excepcionalmente con Director Externo deberá presentar un Co-Director Local.

4-Cuando el aspirante y el Director pertenecen a distintas Facultades, la Beca corresponderá a la Facultad de pertenencia del Proyecto de Investigación donde se desarrollarán las actividades.

5-Se deberán cumplir todos los articulados del **Anexo II de la Ordenanza CS N° 54/2012.**

***CONVOCATORIA N° 3: BECAS DE PERFECCIONAMIENTO:** tienen como objetivo la obtención de un grado Académico de Magister o Doctor.

Los requisitos para acceder a esta Beca son:

1-Ser graduado universitario de una carrera de grado que tenga aprobado un Plan de Tesis de Maestría o Doctorado de una carrera de posgrado de la UNSL acreditada por el Ministerio de Educación de la Nación.

2-Presentar un Director Docente Ordinario o Extraordinario de la UNSL, excepcionalmente con Director Externo deberá presentar un Co-Director Local.



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

3-Cuando el aspirante y el Director pertenecen a distintas Facultades, la Beca corresponderá a la Facultad de pertenencia del Proyecto de Investigación donde se desarrollarán las actividades.

4-Se deberán cumplir todos los articulados del **Anexo III de la Ordenanza CS N° 54/2012**.

Al hacer **click en postular** en la convocatoria seleccionada, verá la siguiente pantalla en la que deberá tildar la casilla de verificación de las consideraciones que debe cumplir para poder postularse. Esta acción se considerará como una notificación sobre su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en esta normativa.

UNSL Universidad Nacional de San Luis

Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA Welchar, Daniel

Principal Convocatorias

Convocatorias Vigentes | Trámites Realizados

Cerrar Sesión 9/3/2017

Confirmar selección de convocatoria

Convocatoria seleccionada

Objeto de evaluación: BECAS GENERICAS
Convocatoria: BECAS DE INICIACIÓN EN INVESTIGACION UNSL 2017
Becas de iniciación en investigación 2017
Fecha desde: 07/03/2017 hasta: 28/04/2017

Confirmación

Tilde/marque las casillas de verificación de las consideraciones que debe cumplir para postularse a esta convocatoria y presione Continuar. Si no cumple con estas consideraciones, presione Volver.

Declaro conocer y cumplir los requisitos y obligaciones expresados en la Ordenanza N° 54/2012 - CS para postular a Becas del Sistema de Ciencia y Tecnología. Año 2017.

Para ver las Bases de la convocatoria seleccionada, haga click [AQUI](#)

Continuar Volver

La **NO ACEPTACIÓN** de esta consideración le impedirá continuar con la postulación.



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

En la esquina superior derecha principal se le indica la “**Fecha Límite de la Presentación**”. Asimismo, una vez que se seleccionó una convocatoria, observará que la postulación tiene un **CÓDIGO DE TRÁMITE ÚNICO** (ver imagen) que identificará a la postulación y servirá al interesado para hacer las consultas pertinentes, además de la vinculación de Director/Co-Director.

Podrá observar que el formulario está dividido en 3 partes:

A- FORMULARIOS A COMPLETAR

B- ARCHIVOS ADJUNTOS

C- PRESENTACIÓN

UNSL Universidad Nacional de San Luis
Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA
Lehmann, Nerina
9/3/2017

Principal Solicitud Formación Cargos Antecedentes Producción Otros Ant. Convocatorias Cerrar Sesión

Instructivo Navegación Convocatorias Vigentes» Archivos

BECAS DE PERFECCIONAMIENTO UNSL 2017

BECAS GENÉRICAS

FORMULARIOS A COMPLETAR Fecha Presentación Límite:

Solicitud	Estado	Antecedentes	Estado
- Identificación	Sin Datos	- Financiamiento CyT	Sin Datos
- Dirección Residencial	Sin Datos	- Formación RRHH	Sin Datos
- Lugar de Trabajo Propuesto	Sin Datos	- Becas	Sin Datos
- Datos Académicos	Sin Datos	- Actividad de evaluación	Sin Datos
- Director / Co Director	Sin Datos	- Extensión	Sin Datos
- Aspectos éticos	Sin Datos	- Otras actividades CyT	Sin Datos
Formación	Estado	Producción	Estado
- Formación Académica	Con Datos	- Producción Científica	Sin Datos
- Formación Complementaria	Sin Datos	- Producción Tecnológica	Sin Datos
		- Producciones artísticas	Sin Datos
Cargos	Estado	Otros Ant.	Estado
- Docencia	Sin Datos	- Participación en eventos CyT	Sin Datos
- Cargos I+D	Sin Datos	- Premios	Sin Datos
- Cargos en gestión institucional	Sin Datos	- Membresías	Sin Datos
- Otros cargos	Sin Datos		

ARCHIVOS ADJUNTOS

Archivo	Estado
- Plan de trabajo	Sin datos
- Constancia de Cargo Rentado	Sin datos
- Certificación de Directores	Sin datos
- Certificado analítico con aplazos	Sin datos
- Plan de Estudios	Sin datos



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

ETAPAS	Estado	Fecha
Etapa Presentación	Abierto	
Etapa Gestión y Control	-	-
Etapa de Resolución	-	-

A medida que vaya completando y guardando los datos de los ítems de dichas secciones se irá cambiando del estado de “Sin Datos” a “Con Datos” y a “Ok” cuando queden completos. Estas pantallas se pueden completar en cualquier orden y en una o varias sesiones de trabajo. Siempre debe presionar el botón guardar de cada parte para conservar la información ingresada.

A- FORMULARIOS A COMPLETAR: En este apartado, la pantalla se encuentra dividida en 6 secciones:

***Solicitud:** Se consignan los datos personales del postulante (Identificación, dirección, lugar de trabajo), Datos académicos y aspectos éticos de la presentación (en caso de corresponder). También se define en este apartado quienes son Director y/o Codirector del postulante a la beca (ver página siguiente).

*En el apartado “Lugar de Trabajo” debe consignar la **Unidad Académica (Facultad)** donde se llevará a cabo las tareas a realizar con la Beca. Además, deberá completar la conformidad del responsable correspondiente, como se ve en la siguiente captura:

Conformidad de la máxima autoridad del lugar de trabajo

Registre los datos para la conformidad de la máxima autoridad de la unidad de investigación propuesta como lugar de trabajo.

Apellido/s: *

Nombre/s: *

Cargo que desempeña (director de unidad ejecutora, decano, gerente, presidente, etc): *

Dirección:

Teléfono (laboral): *

E-mail (laboral):

Guardar Salir



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

IMPORTANTE: La autoridad cuyos datos se consignaron en este apartado deberá firmar la solicitud en la última hoja del formulario impreso, prestando conformidad para que el postulante realice las actividades en el lugar de trabajo propuesto.

Asimismo, en el apartado “**Datos Académicos**” deberá completar lo referente a la postulación:

Ingrese sus datos académicos	
Gran área del conocimiento:	----- Seleccionar -----
Disciplina Primaria: *	----- Seleccionar -----
Disciplina secundaria:	----- Seleccionar -----
Disciplina desagregada: *	----- Seleccionar -----
a)	----- Seleccionar -----
b)	----- Seleccionar -----
Campo de aplicación: a)	----- Seleccionar -----
b)	----- Seleccionar -----
Especialidad: *	----- Seleccionar -----

Tema de investigación	
Título del tema de investigación (título del tema del plan de trabajo): *	<input type="text"/> (máximo: 255 caracteres)
Resumen del tema de investigación: *	<input type="text"/> (máximo: 2500 caracteres)
Palabras clave: (Utilice mayúsculas, sin abreviaturas)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Título del tema de investigación (inglés):	<input type="text"/> (máximo: 255 caracteres)
Palabras clave (inglés): (Utilice mayúsculas, sin abreviaturas)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Salir"/>	

Deberá especificar la gran área del conocimiento en el que se enmarca la postulación, así como las disciplinas, campos de aplicación y especialidad. En este apartado debe completar también **Título del PLAN DE TRABAJO (proyecto a realizar con la Beca solicitada), resumen, palabras claves, título en inglés, palabras claves en inglés.**

***Vinculación del Director/Co-Director al trámite del postulante**

El Director/Co-Director deberá **vincularse al trámite** del aspirante, teniendo en cuenta que para ello es necesario que la persona propuesta esté registrada en SIGEVA-UNSL y con los datos de su CV cargados en el sistema. En caso de no estarlo, primero deberá crear su usuario para luego cargar sus antecedentes en el “Banco de Actividades de CyT”.



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Como hacer la vinculación:

1° - El postulante deberá enviar al director el código de trámite de la postulación (se encuentra en el apartado PRESENTACIÓN).

PRESENTACION

(**) Código del trámite

85020160100001UN

2° - Una vez que tenga el código, el Director/Co-Director deberá:

- Ingresar con el rol “**Usuario banco de datos de actividades de CyT**”
- Acceder a la solapa “**Trámite**” del menú de solapas azules

Verá la siguiente pantalla:

Principal Datos personales Formación Cargos Antecedentes Producción Otros antec. **Trámite** Cerrar Sesión

17/5/2016

Participación en una convocatoria. BANCO DE DATOS

Ingresar el código del trámite del cual participa

Código del trámite: *

NOTA:
1) Antes de incorporarse a participar de una convocatoria, debe tener la información del banco de datos actualizada.
2) Revise la información cargada en su banco, ya que una vez que se incorpore al trámite, se sacará una foto de sus datos, luego podrá actualizar sus datos para futuras presentaciones, pero éstas no se verán reflejadas en el trámite actual.
3) Ingrese el código del trámite al cual se quiere incorporar, si no dispone del código, comuníquese con el titular.

Aceptar Salir

- En dicho campo deberá **ingresar el código** de trámite que fue informado por el postulante a la beca.
- Una vez ingresado el código, deberá presionar sobre el botón que dice “**Aceptar**”. Se le solicitará una confirmación de la asociación, la cual le mostrará el nombre y apellido del postulante a la beca. Si el nombre mostrado es correcto, deberá confirmar la asociación.

3° - Una vez que el Director/Co-Director se haya asociado al trámite, su nombre aparecerá en el apartado “Director/Co-Director” de la postulación.

B- ARCHIVOS ADJUNTOS: En este apartado el postulante deberá subir los documentos solicitados **según cada tipo de convocatoria**, indicados en el instructivo correspondiente. Estos archivos deberán estar en **formato .pdf** (se aceptan .doc o .rtf) y no deberá exceder de 25 MB.



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Por ejemplo, para una convocatoria de Beca Estímulo deberá subir los siguientes documentos:

ARCHIVOS ADJUNTOS	
Archivo	Estado
- Plan de trabajo	Sin datos
- Constancia de Cargo Rentado	Sin datos
- Certificación de Directores	Sin datos
- Certificado analítico con aplazos	Sin datos
- Plan de Estudios	Sin datos

El sistema le mostrará una pantalla que le permitirá seleccionar el archivo que desee adjuntar. Para buscar el archivo, es necesario presionar sobre el botón **“Examinar”**, el cual abrirá una pantalla de exploración de archivos, para que se pueda buscar y seleccionar el archivo deseado.

Una vez seleccionado el archivo, se deberá presionar el botón **“Adjuntar”**, el cual enviará el archivo al sistema.

Adjuntar plan de trabajo Coordinación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Adjunte el Plan de trabajo

Tamaño máximo del archivo 35 (treinta y cinco) MegaBytes.

Plan de trabajo: No se seleccionó un archivo.

Finalizado este proceso, el sistema le mostrará el archivo adjunto y la fecha en la que fue dado de alta. Para actualizar o modificar un archivo con el plan de trabajo que ya haya sido adjuntado, primero se debe eliminar el actual, y luego cargar uno nuevo. Para eliminar el plan de trabajo actual, deberá presionar sobre el botón **“Limpiar”**.

Los archivos que deberá adjuntar en esta presentación son:

- *PLAN DE TRABAJO**
- *PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE DIRECTORES**
- *CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIOS (BECAS ESTÍMULO E INICIACIÓN)**



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

***PLAN DE ESTUDIOS (SOLO MALLA CURRICULAR) DE LA CARRERA (PARA BECAS ESTÍMULO E INICIACIÓN)**

***RESOLUCIÓN DE PLAN DE TESIS DE POSGRADO (PARA BECA PERFECCIONAMIENTO)**

C- PRESENTACIÓN: Aquí se encuentra el **CÓDIGO DE TRÁMITE** para identificar a la postulación en la convocatoria (cada tipo de convocatoria tendrá un tipo de código diferente). En este apartado podrá realizar la presentación en forma electrónica, e imprimir los formularios válidos que deberá presentar. Recuerde **que una vez enviados “electrónicamente” los documentos, sólo podrán ser visualizados y no podrá modificarlos.**

Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema permite visualizar e imprimir la carátula y el formulario con los datos cargados hasta el momento y obtener las impresiones preliminares o borradores que considere necesarios que estarán rotulados con el título: “no válido para presentar”.

PRESENTACION		(*) Enviar Presentación
(**) Código del trámite	PDF - Presentación	
85020170300001UL	<input type="checkbox"/> - Imprimir los formularios para presentar en UNSL <input checked="" type="checkbox"/> - Recibir por email la presentación	
<small>(*) El trámite que deberá presentar ante UNSL deberá imprimirlo una vez que haya presionado el botón "Enviar Presentación". Recuerde antes, haber registrado y revisado toda la información.(**) Debe informar el código a su Director y Co Director para que lo ingresen mediante su rol 'Banco de datos de actividades CyT'. Luego debe habilitarlos y completar la información solicitada accediendo al link 'Director / Codirector'.</small>		

Después de verificar los datos registrados, envíe su postulación utilizando el botón “Enviar Presentación”, dentro del plazo establecido para la presentación electrónica. El Proyecto impreso válido que contiene los datos registrados en cada pantalla deberá obtenerse después del envío electrónico utilizando el botón “Imprimir” en la pantalla principal.

Luego de seleccionar el botón “Enviar Presentación” y “confirmar la operación”, **no se podrán efectuar más cambios a la presentación.**

En el área inferior de la pantalla principal podrá visualizar y monitorear el estado de avance del trámite, una vez que haya enviado tanto la versión electrónica como la versión impresa. El informe se considerará presentado cuando figure en SIGEVA-UNSL como en estado **recepionado**.



Universidad Nacional de San Luis
Secretaría de Ciencia y Tecnología

SEGUIMIENTO		Estado Actual: Abierto	
ETAPAS	Estado	Fecha	
Etapa Presentación	Abierto		
Etapa Gestión y Control	-	-	
Etapa de Resolución	-	-	

Presentación de la Documentación impresa:

La Documentación impresa se presenta en la Secretarías de Ciencia y Técnica de cada Facultad y debe contener:

- **Formulario impreso generado por el sistema con firmas originales.**
- **Planilla de Certificación de Directores con firmas originales.**
- **Debido a que el Sistema solo permite adjuntar en el formulario probanzas en el apartado “Producción”, para el resto de las actividades el aspirante deberá presentar UNA de las siguientes opciones:**
 - a) **un CD con las probanzas escaneadas (Identificación: Apellido y Nombres); o bien:**
 - b) **envío de un archivo electrónico con probanzas escaneadas en formato PDF a la cuenta: seccytr.unsl@gmail.com y adjuntar a la presentación una copia del mail enviado (Asunto: Apellido y Nombres - Probanzas).**

CONSULTAS del SISTEMA: consultas.sigeva@unsl.edu.ar

CONSULTAS POR LLENADO DE POSTULACIONES:

-En las oficinas de las Secretarías de Ciencia y Técnica de cada Facultad

SITIOS DE INTERÉS:

*Secretaría de Ciencia y Tecnología:

http://www.unsl.edu.ar/index.php/menu/secretaria/sec_cyt

*SIGEVA-UNSL: <https://unsl.sigeva.gob.ar/auth/index.jsp>

*SIGEVA-CONICET: <https://si.conicet.gov.ar>

*CVar: <http://cvar.sicytar.mincyt.gov.ar>

*SIGEVA: <http://sigeva.conicet.gov.ar>